

Viernes, 24 de agosto de 2018

La Universidad EIA se vincula al Pacto Global de las Naciones Unidas



Fachada de la sede principal de la EIA, en la Vía al Aeropuerto José María Córdova, Envigado (Antioquia).

El Pacto Global es una iniciativa de responsabilidad corporativa liderada por la Organización de las Naciones Unidas que comprende una red de cerca de 12.000 instituciones públicas y privadas, con y sin ánimo de lucro, distribuidas en 140 países.

Al integrarse a este programa, la EIA se compromete a apoyar los Diez Principios del Pacto Global, relacionados con la promoción de los derechos humanos y laborales, el cuidado del medio ambiente y la lucha anti-corrupción.

“El Pacto Global es la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo que convoca el compromiso de las organizaciones hacia la sostenibilidad, compromiso que asume la EIA y su comunidad al alinear el Plan de Desarrollo Institucional y sus estrategias para contribuir con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, explicó Lucía Echeverri Ramos, directora de Planeación en la institución de educación superior.

Esto es lo que establecen los Diez Principios del Pacto Global:

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.
3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.
7. Las empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
10. Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

A la fecha, están adheridas al Pacto Global un total de 579 instituciones colombianas entre públicas y privadas, pertenecientes a los sectores energético, industrial, químico, construcción, alimentos, financiero, automotriz, salud, telecomunicaciones, turismo, medios de comunicación y academia.